

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30185** *COMPAÑÍA IBÉRICA DE CONTROL GONZÁLEZ, S.L.*

D.^a M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución N.º 327/09 seguido a instancia de Isabel Díez Bravo contra Compañía Ibérica de Control González, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 1 de septiembre de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Compañía Ibérica de Control González, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 2.176,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 5 de septiembre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110066221-1